



Resolución Directoral

N° 54 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 02 ABR. 2020

VISTOS:

El Informe N° 49-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 063-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco", fue viabilizado mediante Informe PIP menor N° 008-2013/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 15 de abril de 2013, por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 255914;

Que, con fecha 16 de agosto de 2013, se celebró el Contrato N° 030-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Lauricocha, para la "Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación de los centros de servicios de apoyo al hábitat rural en el Centro Poblado Carhuapata, distrito de Jacas Grande, provincia de



Huamalíes, departamento de Huánuco”, por el monto de S/ 531,646.30 (Quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis con 30/100 soles), con un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendario;

Que, mediante Contrato N°150-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001 de fecha 18 de setiembre de 2013, se contrata al Consorcio L & L, para que brinde el “Servicio de Supervisión del contrato llave en mano para la elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural en el Centro Poblado Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco”, por un monto total de S/ 27,645.69 (veintisiete mil seiscientos cuarenta y cinco con 69/100 soles);

Que, con fecha 04 de setiembre de 2014, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 249-2014-VIVIENDA-PNT, quienes efectuaron la revisión del expediente técnico y dieron la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución N° 264-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 14 de junio de 2016, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 150-2013-VIVIENDA/OGA.UE.001 para el “Servicio de Supervisión del contrato llave en mano para la elaboración del expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación del centro de servicios de apoyo al hábitat rural en el Centro Poblado Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco”, por el importe total de S/. 20,457.82 (Veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete con 82/100 soles);

Que, mediante Resolución Directoral N° 279-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 22 de junio de 2016, se aprobó la liquidación del Contrato N°030-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, suscrito el 16 de agosto de 2013 con el Consorcio Lauricocha, para la “Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra, equipamiento e implementación de los centros de servicios de apoyo al hábitat rural en el Centro Poblado Carhuapata, distrito de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco”, con el costo final de obra ascendente a S/ 538,157.94 (Quinientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y siete con 94/100 soles) incluido impuestos;

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: “La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión”;

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe N° 49-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 10 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto “Creación del Centro



de Servicio de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco", con código SNIP N° 255914, sustentada en el Informe Técnico N° 012-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye: (i) Habiendo finalizado la ejecución del presente proyecto "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco", la Unidad de Presupuesto, la Coordinación de Contabilidad y Tesorería dan conformidad por los pagos realizados con cargo al proyecto, asimismo se ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la coordinación de control patrimonial y (ii) El proyecto "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco", fue ejecutado en los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 con un costo total de S/. 558,615.76 (Quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos quince con 76/100 soles), en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, asimismo, manifiesta que el monto de S/ 558,615.76 (Quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos quince con 76/100 soles); comprende los siguientes conceptos: (i) Costo de obra, por el monto ascendente a S/ 487,201.83 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos uno con 83/100 soles), (ii) Supervisión de Obra, por el monto ascendente a S/ 20,457.82 (Veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete con 82/100 soles) y (iii) Componente equipamientos que comprende relación de bienes patrimoniales y no patrimoniales, por el monto ascendente a S/ 50,956.11 (Cincuenta mil novecientos cincuenta y seis con 11/100 soles);

Que, mediante Informe Legal N° 063-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, de fecha 14 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que el expediente administrativo contempla las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, toda vez que, se adjuntan los siguientes anexos: (i) Ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) Resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) Resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) Relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) Relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) Informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos por las áreas comprometidas y recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco" con código SNIP N° 255914;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata- Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco" con código SNIP N° 255914, por la suma de S/

558,615.76 (Quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos quince con 76/100 soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	20,904.02
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	459,786.17
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinomial)	6,511.64
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	487,201.83
5	Monto Pagado por Supervision	20,457.82
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO SUPERVISION (B= 5+6+7)	20,457.82
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	507,659.65
8	Equipamiento según Formato 03 y 04 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	50,956.11
9	Otros equipos (Vehiculos).	-
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	50,956.11
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	558,615.76

* Fuente: Informe Técnico N° 012-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°. - Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el C.P. Carhuapata - Jacas Grande- Huamalíes - Huánuco" con código SNIP N° 255914.

Artículo 4°. - Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.


Killa Sumac Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P.CARHUAPATA- JACAS GRANDE-HUAMALIES-HUANUCO.

CÓDIGO UNIFICADO: 2176876

CODIGO SNIP: 255914

META:

EJERCICIO: 2013

MODALIDAD: Contrata

FTE, FTO.: Recursos Ordinarios

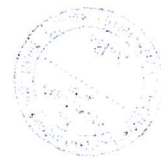
CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 236,101.19
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 236,101.19

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ -

TOTAL	S/ 236,101.19
--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE
GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P.CARHUAPATA- JACAS GRANDE-HUAMALIES-HUANUCO.

CÓDIGO UNIFICADO: 2176876

CODIGO SNIP: 255914

META:

EJERCICIO: 2014

MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 287,091.84
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 287,091.84

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 16,587.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 16,587.00

TOTAL	S/ 303,678.84
--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P.CARHUAPATA- JACAS GRANDE-HUAMALIES-HUANUCO.

CÓDIGO UNIFICADO: 2176876

CODIGO SNIP: 255914

META:

EJERCICIO: 2016

MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 6,999.56
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 6,999.56

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 3,870.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 3,870.00

TOTAL	S/ 10,869.56
--------------	---------------------



C.P. CARHUAPATA - JACAS GRANDE - HUAMALIES - HUÁNUCO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	UPS	SMAT-UPS2200	S/T	S/C	A51408242038	S/D		1	S/. 1,105.18	S/. 1,105.18
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	ELPH-160	S/T	S/C	0137C001	S/D		1	S/. 566.40	S/. 566.40
3	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 304.44	S/. 1,217.76
4	CAMILLA DE METAL	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 637.20	S/. 637.20
5	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	PROTECTSMAR T	S/T	S/C	5CG411DFC0 5CG411DF27	S/D		2	S/. 4,705.52	S/. 9,411.04
6	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 538.08	S/. 2,152.32
7	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 216.00	S/. 432.00
8	EXTINTOR	S/M	S/M	ABC 2 KG	ROJO	S/S	S/D		6	S/. 93.67	S/. 562.02
9	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-2165W	S/T	S/C	Z7C086DCB0012Y	S/D		1	S/. 778.80	S/. 778.80
10	MESA DE MELAMINA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 42.48	S/. 42.48
11	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 354.00	S/. 354.00
12	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 261.96	S/. 523.92
13	PANTALLA ECRAN	RIP-XTREME	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 600.03	S/. 600.03
14	PARARRAYOS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 4,248.00	S/. 4,248.00
15	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701ND	S/T	BLANCO	2143693005064 2143643005070 2143693005061	S/D		3	S/. 180.04	S/. 540.12
16	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	MABE	MRL295YHPS	S/T	S/C	1422157021	S/D		1	S/. 1,274.40	S/. 1,274.40
17	ROPERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 354.00	S/. 1,416.00
18	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 16.28	S/. 65.12
19	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		18	S/. 40.64	S/. 731.52
20	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	B514928	S/T	S/C	TBP141501334	S/D		1	S/. 5,752.85	S/. 5,752.85
21	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	EUROCASE	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 169.92	S/. 169.92
22	GRUPO ELECTROGENO	PANTHER	MF2800CX	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 2,832.00	S/. 2,832.00
23	MEGAFONO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 17.69	S/. 17.69
24	MOTOCICLETA	RONCO	X-TREMO 200	S/T	S/C	LHJYCL1B4EB503342	S/D		1	S/. 5,451.60	S/. 5,451.60



C.P. CARHUAPATA - JACAS GRANDE - HUAMALIES - HUÁNUCO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		50	38.94 S/.	1,947.00 S/.
TOTAL										38.94 S/.	42,829.37 S/.

.....
Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial

PROGRAMA NACIONAL -- PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS

COORDINADOR DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL

V° B° JEFE DE LA UA

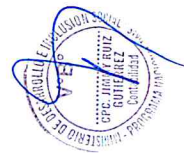


C.P. CARHUAPATA - JACAS GRANDE - HUAMALIES - HUÁNUCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES
FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADAS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/. 35.40	283.20
2	AUDIFONOS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 90.00	90.00
3	COCINA MEJORADA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 495.60	495.60
4	COLCHONES 1 1/2" PLAZA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/. 212.40	1,699.20
5	CORTINAS DE BAÑO DE 2.00M*1.50M	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 26.20	52.40
6	CORTINAS DE BAÑO DE 2.00M*2.00M	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 36.12	36.12
7	CORTINAS DE TELA DE 1.00M*1.50M	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 99.30	397.21
8	FRAZADAS DE 1. 1/2 PLAZA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		24	S/. 84.96	2,039.04
9	JGO DE 2 SABANAS CON FUNDA DE 1 1/2" PLAZA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		16	S/. 63.72	1,019.52
10	LINTERNAS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 11.70	11.70
11	LUMINARIAS DE EMERGENCIA C/BATERIA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 22.37	67.11
12	PACK DE ASEO Y LIMPIEZA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 463.03	463.03
13	PACK DE COMUNICACIONES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 108.00	108.00
14	PACK DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 399.38	399.38
15	PACK DE MENAJE	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		8	S/. 43.07	344.60
16	PACK DE UTENSILIOS DE COCINA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 118.60	118.61
17	PARLANTES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 49.56	49.56
18	PICTOGRAMAS 20*30 CM - DEFENSA CIVIL	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		30	S/. 7.19	215.80
19	MODEM EXTERNO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 70.80	212.40
20	SUPRESOR DE PICOS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 8.09	24.26
TOTAL										S/. 8,126.74	


Gustavo E. Saravia Casanova
Coordinación de Control Patrimonial
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS"



COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

V° B° JEFE DE LA UA

